



Piden descriminalización de las sustancias psicoactivas



A fin de establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no serán criminalizadas por el Estado, la Cámara de Diputados a nivel federal analiza una iniciativa de reforma.

La propuesta de la diputada federal Laura Irais Ballesteros señala que la política pública respecto al consumo de sustancias psicoactivas debe construirse desde una óptica regulatoria y recaudatoria, que mitigue los riesgos relacionados con su producción y consumo.

Dicha de reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución Política, en materia de descriminalización de sustancias psicoactivas y recaudación fiscal, enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, contempla facultar al Congreso de la Unión para establecer contribuciones especiales sobre esas sustancias.

[https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/piden-descriminalizacion-de-las-sustancias-
psicoactivas.html](https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/piden-descriminalizacion-de-las-sustancias-psicoactivas.html)